



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y diez minutos del día 13 de junio de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, y D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de mayo de 2012.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta.

En similar sentido, respecto del sentido de voto de sus respectivos Grupos, se manifestaron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### I.- PARTE RESOLUTIVA

#### **A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 2. Proposición nº 2012/596028, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la avenida de Córdoba frente al servicio de urgencias del Hospital 12 de Octubre, existe una porción de la acera de**



**grandes dimensiones totalmente levantada con el consiguiente riesgo para los viandantes que además suelen acudir a los servicios de urgencias con dolencias y carencias físicas que les hacen mas vulnerables, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la Proposición por leída.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 3. Proposición nº 2012/596049, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle Cerecinos y situado en el lado izquierdo entrando por la calle Fornillos y a la altura del colegio público República de Venezuela, existe un espacio en la referida acera imposible de franquear debido a su mal estado viéndose los transeuntes obligados a invadir la vía pública con el correspondiente riesgo que conlleva, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se proceda a la subsanación de dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar la Proposición por leída, señalando que la zona presenta grandes dificultades para el tránsito de peatones, pidiendo su inmediata reparación.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto a favor de su Grupo.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar también el voto favorable de su Grupo.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto favorable de su Grupo a la Proposición, solicitando que se modifique el texto de la Proposición y se sustituya la palabra “docentes” por “transeuntes”, al entender que el problema afecta por igual a todos los vecinos, independientemente de su profesión, cambio este que fue aceptado por el Vocal y Portavoz del Grupo proponente, el Sr. De Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2012/596068, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle San Filiberto, existen tres socavones que representan una grave problema para la circulación de vehículos,**



**interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para solucionar dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición presentada, indicando que los socavones afectan a buena parte de la longitud de la calle, entorpeciendo mucho el tráfico.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 5. Proposición nº 2012/596083, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Marcelo Usera en la zona situada junto al nº 137 existe un desnivel situado en la acera en el que cuando llueve se forma un pequeño regato que los peatones se ven obligados a sortear con el riesgo que ello conlleva para las personas invidentes o con cualquier tipo de incapacidad. En la misma calle, en los números 109-119 y 141, las baldosas del pavimento de la acera se encuentran desenclavadas además de faltar varias de ellas y por la misma razón expuesta en el punto anterior interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición, recalcando que en esta zona, los peatones tienen que esquivando continuamente el reguero de agua y las baldosas que faltan en el pavimento, contribuyendo todo ello a ocasionar situaciones de verdadero peligro de accidentes, sobre todo a invidentes y minusválidos, pidiendo su urgente reparación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido, respecto de sus respectivos Grupos, se pronunciaron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2012/605138, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo el deficiente estado de conservación que presenta la calle Doctor Tolosa Latour, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que la incluya e la operación Madrid Pavimenta 2012.**

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para indicar que la calle del Doctor Tolosa Latour tiene un grave problema



de pavimentación debido, fundamentalmente, a una alarmante falta de mantenimiento, con innumerables baches y sin que por el Ayuntamiento de Madrid se haga nada por reparar esta vía de forma adecuada y rápida, con los consiguientes problemas que ello conlleva para el tráfico y el consiguiente peligro de accidentes y daños. En esta calle estas deficiencias existen desde hace muchos años, no siendo la primera vez que el Grupo Municipal Socialista lo trae al Pleno.

Así, en 2007, se rechazó una Proposición similar con el argumento de que era "demasiado larga" y afectaba a muchos metros cuadrados del vial, sin que posteriormente se hiciera absolutamente nada por reparar, ni siquiera minimamente el vial. Posteriormente, en 2009, se aceptó una Enmienda Transaccional, pero sin que tampoco se hiciera actuación relevante alguna. En 2010 se volvió a presentar una Proposición que englobaba la calle del Doctor Tolosa Latour, sin que fuera tampoco aceptada y sin que, una vez más se haya actuado en forma alguna, con el consiguiente y progresivo deterioro.

Señaló que, a día de la fecha de celebración de la Sesión, no se ha hecho reparación alguna, mientras que la calle ha ido deteriorándose de forma progresiva y constante, aumentando el peligro para los vehículos que a diario transitan por la misma.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para proponer en nombre de su Grupo la siguiente Enmienda Transaccional:

*"Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que en 2013 se incluya la calle del Doctor Tolosa Latour en el programa Madrid Pavimenta"*

Concedido el turno de palabra al Sr. Barrero Cuadrado, el mismo aceptó la Enmienda presentada, pidiendo que los socavones más importantes y peligrosos sean parcheados de forma inmediata, ya que la situación del asfalto es muy peligrosa, habiendo empeorado al haberse incluso levantado los pocos parches que se han ido poniendo en los últimos tiempos.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular.

**Punto 7. Proposición nº 2012/605139, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el Distrito de Usera, desde hace más de diez años, se viene deteriorando debido a la mala gestión y a la nula inversión en limpieza y en la prevención de la salud pública de los parques y jardines, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se desinfecte las zonas de los parques donde se orina y defeca profusamente al pié de los árboles y detrás de los arbustos los fines de semana., de forma que evitaremos posibles infecciones y la salida de pulgas.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo para manifestar que el objeto de la Proposición es la desinfección de parques y jardines con el fin de garantizar una óptima sanidad para los vecinos y usuarios de los mismos. La buena salud de los árboles y plantas en el ámbito urbano es básico para la salud de los vecinos, ya que sus



enfermedades pueden afectarlos gravemente, por ejemplo mediante la aparición de plagas que degraden las zonas verdes del Distrito. Resulta evidente, sobre todo después de los fines de semana, que las zonas verdes quedan muy sucias, siendo necesario proceder a su desinfección y desinsectación, tareas estas que se ven perjudicadas por la disminución de los efectivos humanos destinados a estas tareas. Recordó que en el pasado se aprobaron Proposiciones realizadas por el Grupo Municipal Socialista, respecto a la instalación de urinarios en las zonas verdes, sin que hasta el momento se hayan instalado, lo cual hubiera ayudado a reducir en parte el problema higiénico-sanitario que actualmente se produce.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable a la Proposición presentada.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, también manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que no solo hay que limpiar, sino también educar y concienciar a los ciudadanos para que no ensucien los espacios comunes.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2012/607078, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito recoge dentro de su punto 6 que "El Pliego de Condiciones que apruebe el Pleno de la Junta de Distrito habrá de contener, como mínimo, las especificaciones a que se refiere la presente Ordenanza, y además las siguientes....c) Canon a satisfacer al Ayuntamiento, con indicación de los criterios para su fijación". En el pliego de condiciones facilitado por la Junta Municipal del Distrito de Usera del año 2011 no se especifica en ninguna de sus cláusulas el canon a satisfacer por los partidos políticos o asociaciones para la instalación de una caseta, interesando que a partir del año 2013 por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se incluya dentro del pliego de condiciones para la solicitud de casetas que todos los partidos políticos satisfagan el mencionado canon, aminorando así el coste de las fiestas.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para pedir la retirada del Orden del Día de la Proposición, con el fin de proceder a una reformulación de la misma.

**Punto 9. Proposición nº 2012/607083, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que el pasado 10 de mayo de 2012, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ajuste 2012-2022, la no disponibilidad de determinados créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, causando el consiguiente impacto sobre los presupuestos individuales de cada uno de los Distrito de la ciudad. Leídos los programas y conceptos del presupuesto del Distrito de Usera que estarían afectados por dicho ajuste, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia entiende que la distribución de los créditos indisponibles planteada por la Junta de Gobierno solo puede describirse como desigual, profundamente injusta y**



**descaradamente antisocial: los grandes recortes se centran en los programas de gasto de naturaleza claramente asistencial, mientras que otras áreas y departamentos con igual o mayor presupuesto y menos utilidad social apenas sufren ninguna modificación. Es por esto que nuestro Grupo considera que es necesario realizar un reequilibrio en los programas y conceptos del presupuesto de nuestro Distrito declarados indisponibles, de manera que se incrementen los créditos en las partidas con mayor utilidad y/o rentabilidad social, y se minoren aquellas que contengan gastos excesivos, superfluos y prescindibles, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se eleve a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta de modificación de indisponibilidad de créditos para el Distrito de Usera que se adjunta, con el fin de que la distribución de dicha indisponibilidad de créditos sea mas ordenada y equilibrada entre los diferentes programas y conceptos del presupuesto del Distrito, y se afecte lo menos posible a aquellas partidas con mayor naturaleza social y/o asistencial.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para pedir la retirada del Orden del Día de la Proposición, con el fin de proceder a una reformulación de la misma.

#### **B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

#### **C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

#### **D) MOCIONES**

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

### **II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **A) DECRETOS**

**Punto 10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de mayo de 2012.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de mayo de 2012.

#### **B) INTERPELACIONES**

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.



### C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

### D) PREGUNTAS

**Punto 11. Pregunta nº 2012/596010, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué mecanismos de participación tiene pensados la Junta Municipal del Distrito de Usera para hacer partícipes a sus vecinos y vecinas de las propuestas de la revisión del Plan General de 1997?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que, en principio, la participación se canalizará a través del Consejo Territorial del Distrito, complementándose con aquellos mecanismos publicitarios y telemáticos que la Corporación Municipal ponga a disposición de los vecinos de todo Madrid, pero ello cuando se inicie formalmente el plazo de exposición al público y alegaciones.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez recordó que el Consejo Territorial del Distrito no se reúne habitualmente los últimos meses por falta de quórum, por lo que no comprendía como se va a utilizar para los fines de la Pregunta.

**Punto 12. Pregunta nº 2012/596015, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: Conociendo que desde el Area de Familia y Servicios Sociales se ha procedido a una modificación de presupuesto del dinero destinado a las Juntas Municipales de Distrito para las becas de los comedores escolares, ¿cuál es el número de becas solicitadas y concedidas en nuestro Distrito y la cuantía económica en el presente curso 2011-2012?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que en el año 2011 se atendieron la totalidad de las solicitudes presentadas, con 166 solicitudes de ayudas y 214 menores beneficiados, así como en el presente año 2012, con 176 solicitudes tramitadas y 242 menores becados. La partida presupuestaria para el año 2012 tiene una dotación de 100.181,62 €, de los que 59.486,71 € se han destinado a atender las demandas de ayudas de comedor escolar hasta el 7 de junio de 2012, mientras que 15.125,50 €, se han destinado a cobertura de necesidades básicas de familias y Escuelas Infantiles, disponiéndose de un presupuesto disponible de 29.199,41 €.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que no se están concediendo muchas becas, sobre todo las de "renta cero", y si aparentemente pudiera parecer lo contrario, es simplemente porque el importe de las becas concedidas es menor, por lo que se da un mayor número con los mismos fondos.

**Punto 13. Pregunta nº 2012/605126, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Teniendo en cuenta los problemas de seguridad y control en las**



**piscinas de verano, que hemos padecido en las instalaciones de nuestro Distrito durante los últimos años, ¿cómo va a repercutir en la seguridad de las instalaciones y los usuarios el recorte de mas del 25% en el presupuesto de seguridad aprobado por ustedes?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que dicho recorte presupuestario no va a afectar en forma alguna a los usuarios de las instalaciones, por cuanto el mismo se ha materializado en la supresión de parte del servicio en los tramos horarios con una conflictividad prácticamente nula, concretamente de 06:00 a 15:00 horas en días laborables, y de 06:00 a 12:00 horas en fines de semana y festivos. Por el contrario, en los tramos horarios en los que históricamente se han registrado la totalidad de incidentes de mayor gravedad, y que coincide con el de mayor afluencia de usuarios, se mantiene el servicio en iguales términos que en 2011.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González para indicar que el motivo de la Pregunta planteada es porque en los Presupuestos para 2012 no se ha podido comprobar la existencia de partida presupuestaria para cubrir este tipo de servicio en las instalaciones deportivas del Distrito, no entendiendo como puede financiarse el abono del mismo.

Por último hizo uso del turno de palabra el Concejal Presidente para señalar que sí que existe una partida presupuestaria concreta para este contrato, la cual tuvo que minorarse el año pasado de acuerdo con la política de ajuste económico del Ayuntamiento de Madrid, lo cual tuvo como consecuencia el necesario reajuste de servicios, el cual se ha efectuado de forma que incida lo menos posible en la seguridad de los usuarios, trabajadores y de las propias instalaciones, de acuerdo con lo ya informado previamente.

**Punto 14. Pregunta nº 2012/605136, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Puede el Sr. Presidente especificarnos la cuantía y los programas presupuestarios del Distrito afectados por el plan de ajuste municipal aprobado en el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid el pasado 28 de marzo?.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para recordar que en diciembre de 2011, en la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, convocada para dar a conocer el proyecto de Presupuestos para 2012, se pudo comprobar que existía un recorte de casi 2 millones de euros y la asunción de buen número de servicios por parte de las Areas de Gobierno, reduciéndose las competencias ya un tanto mermadas del Distrito.

Posteriormente, el 28 de marzo de 2012, se aprobó el Plan de Ajuste Económico del Ayuntamiento de Madrid, el cual afecta sobre todo a partidas de gasto, con una reducción de 160 millones en el presente ejercicio y afectando a programas tales como las subvenciones para el fomento del asociacionismo, y sin que se haya convocado ningún Pleno Extraordinario para informar de los motivos y alcances reales de estos recortes económicos, motivo por el que se plantea la actual Pregunta.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para señalar que el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 28 de marzo de 2012, no afecta de manera directa a las dotaciones presupuestarias del Distrito de Usera, debiendo añadir que el 30 de mayo se efectuó un desbloqueo de las partidas presupuestarias 231.02-489.00 "Familia, infancia y voluntariado. Otras transferencias corrientes a familias" Y 231.06-489.00 "Inclusión social y emergencias.





Otras transferencias corrientes a familias”, por importes respectivos de 20.656,70 € y 5.191,65 €, lo que implica la posibilidad de poder conceder mayor número de ayudas de carácter social.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado señaló que por el Concejal Presidente no se había dado contestación a lo preguntado, por cuanto había obviado la existencia de un reciente Acuerdo de indisponibilidad de partidas presupuestarias que limita el monto de los créditos que puede ser utilizados. En la actualidad, lo único claro es que el Ayuntamiento de Madrid va a ofrecer menos servicios a los ciudadanos para así poder tapar los agujeros que han creado en los últimos años gobierno del Partido Popular en la ciudad de Madrid, que tiene el triste honor de contar con las mayores deudas financiera y comercial de los municipios de toda España, con más de ocho mil millones de euros, y cuya única solución pasa por el incremento de tasas por utilización de los polideportivos municipales, por talleres en los Centros Culturales de los Distritos, por incrementar el Servicio de Estacionamiento Regulado y buen número de figuras tributarias, lo cual hace recaer sobre el bolsillo del vecino la mala gestión de la Corporación.

También en turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para indicar que la actual situación económica no solo de Madrid, sino de todo el país y el continente europeo, es muy mala, siendo necesaria la adopción de medidas urgentes para hacerle frente, y que obligatoriamente pasa por una reducción del gasto. El Distrito de Usera se ha visto afectado, es cierto, si bien se ha intentado que la reducción afecte lo menos posible a las partidas destinadas a ayudas sociales

**Punto 15. Pregunta nº 2012/605137, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿A que se debe el retraso que han sufrido algunos Colegios Públicos en el comienzo de las actividades extraescolares del curso 2011/2012?.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, para indicar que la Pregunta se plantea a raíz de las quejas formuladas por madres y padres de alumnos al respecto.

A continuación hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que el retraso se debe a que había que esperar a ver cuál era el estado final de las partidas presupuestarias afectadas, una vez lo cual se ha tramitado el correspondiente contrato.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que esto es muestra de la falta absoluta de planificación del Gobierno municipal, ya que no es lógico que las actuaciones de este tipo no se tengan previstas con la suficiente antelación al inicio del curso escolar. Estamos hablando de unas actividades que se realizan año tras año, y que deben concretarse y planificarse antes del inicio del curso. Todo esto no es sino demostrativo de la desidia del gobierno municipal en todo lo relacionado con la educación, como lo demuestra la supresión del servicio de psicopedagogía que se venía realizando en el CEIP Ciudad de Jaén, dejando a muchos alumnos a mitad del tratamiento, cuando esta terapia es imprescindible para solucionar los problemas de diversa índole que arrastran muchos alumnos desde su infancia, y que necesitan de un tratamiento precoz y continuado, no siendo lógico que se suprima un servicio tan esencial como este cuando en otros Distritos, como el de Villaverde, se ha podido mantener sin problemas. Pidió también que se aclarase si las actividades que se han impartido solo durante un trimestre han sido abonadas por ese periodo, o se ha pagado por el curso escolar completo.

Intervino por último el Concejal Presidente para precisar que únicamente se había abonado el periodo contratado, no la totalidad del curso escolar.



**Punto 16. Pregunta nº 2012/607079, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Qué ha motivado el cambio de criterio en esta Junta con respecto a la exhibición de la bandera de la Unión Europea después del 9 de mayo?.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que no ha existido ningún cambio de criterio al respecto, si bien reconoció que se había demorado la retirada de la enseña de la Unión Europea después de su exhibición el día 9 de mayo, por un error del personal encargado de dicha tarea.

En turno de réplica, el Sr. Castillo González agradeció la respuesta dada, precisando que el motivo de la Pregunta planteada era porque su Grupo pensaba que se había producido un cambio en la política oficial de la Junta Municipal en relación con este tema, y a consecuencia de las diferentes iniciativas presentadas al respecto por aquél en los últimos meses.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no ha habido ningún cambio en la postura siempre mantenida a este respecto por el Ayuntamiento de Madrid, precisando que no ha habido ningún tipo de quejas al respecto de la exhibición de la bandera de la Unión Europea, por cuanto los ciudadanos están más que acostumbrados a ver dicha enseña y ya no causa extrañeza ni molestia, aunque lo cierto es que existe una normativa específica sobre banderas que es la que debe cumplirse, tal y como ahora se hace.

**Punto 17. Pregunta nº 2012/607081, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿A qué servicios y trabajos en concreto va a afectar la no disponibilidad de créditos aprobada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en Acuerdo de 10 de mayo de 2012, para la partida 321.01/227.99 "Colegios y otros centros educativos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" perteneciente al presupuesto del Distrito de Usera?.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que la no disponibilidad de créditos aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 10 de mayo, no va a afectar a la partida objeto de la Pregunta, dado que no se ha establecido ningún tipo de retención o ajuste sobre la misma. Con fecha 26 de enero, se produjo una retención de créditos por importe de 292.974,89 €, respecto de los que el Distrito de Usera solicitó el desbloqueo de 57.873,73 €, así como tres incrementos posteriores por transferencia por importe total de 225.000 €, lo cual supone un total de 282.873,73 €, y todo ello con el fin de poder proceder a la prórroga de los dos contratos de gestión de servicio de las Escuelas Infantiles del Distrito a los que, por otro lado, se había aplicado una disminución del crédito inicialmente previsto por importe de 93.857,70 €, lográndose así que se sigan prestando todos los servicios, incluso los contemplados en los Planes de Barrio.

**Punto 18. Pregunta nº 2012/607082, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuáles son los planes de la Junta Municipal del Distrito de Usera para el Centro Cultural Meseta de Orcasitas, una vez expirado el convenio de cesión de uso que existía a favor de la asociación de vecinos que venía utilizando dicho Centro?.**



Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída.

Hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para indicar que se está en fase de negociación con la Asociación de Vecinos para regularizar la situación de la misma, por cuanto ha expirado la autorización de uso que era esgrimida por la misma para acreditar la utilización del espacio en el edificio del Centro Cultural "Meseta de Orcasitas". Actualmente, y después de haber mantenido reuniones con la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha acordado iniciar conversaciones para la futura regularización de la situación, en caso de que la Asociación esté interesada en ello, determinando con precisión las condiciones económicas y de ocupación, concretando posteriormente este acuerdo en la forma legalmente prevista. En todo caso, debe tratarse de un acuerdo en el que, sin poner trabas al posible uso del espacio por la Asociación, también se protejan los derechos del Ayuntamiento de Madrid, lo que implica un proceso de regularización que determine claramente las condiciones de ocupación, precisando los derechos y obligaciones de todas las partes.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que se deben hacer los máximos esfuerzos para regularizar la situación actual de la Asociación, sobre todo teniendo en cuenta el importante servicio que se presta al barrio de Orcasitas, pero siempre con respeto a las Ordenanzas Municipales, llegando a un acuerdo que supere la actual situación de indefinición.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que esta Asociación, como otras muchas del Distrito, cumple una importante labor social, reconociendo la necesidad de regularizar su situación mediante una clara determinación de los derechos y obligaciones de todas las partes involucradas, y diferenciando claramente qué zonas podrían ser utilizadas por la Asociación para sus fines sociales, y cuales serían de uso exclusivo municipal por el Centro Cultural.

**Punto 19. Pregunta nº 2012/608151, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Con fecha 4 de junio de 2012 veinte Distritos de la Ciudad de Madrid han publicado la convocatoria de subvenciones para el fomento y la participación ciudadana, mientras que el Distrito de Usera es el único que no la ha realizado. El Grupo Municipal Socialista, quiere saber ¿cuál es la previsión de la publicación de la convocatoria y las razones concretas por las cuales a fecha de registrar esta iniciativa no se ha realizado la convocatoria?.**

Se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la cual la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que la previsión es que se publique la convocatoria a lo largo del presente mes de junio. El retraso ha sido debido a la necesidad de cubrir el presupuesto para el funcionamiento de las Escuelas Infantiles del Distrito, para lo que se utilizó parte de los fondos inicialmente destinados a las subvenciones para el fomento del asociacionismo. Posteriormente, se ha logrado conseguir un compromiso del Area de Hacienda para incrementar el importe de estos fondos, de forma que se compense la previa disminución de su cuantía, de forma que una vez que se materialice la correspondiente transferencia, se procederá a la publicación de la correspondiente convocatoria.

En turno de réplica, la Sra. De Sande Guillén pidió que se informara si este bloqueo está relacionado con la deuda histórica de casi dos millones de euros que tiene la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid por este concepto.



Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que, en este caso concreto, no. Lo único que ha habido ha sido la necesidad de optar entre dotar el funcionamiento de las Escuelas Infantiles o las subvenciones para el fomento del asociacionismo, al no disponer de recursos suficientes para ambos, decidiéndose por lo que se entendió que era más urgente y que podía afectar de una forma más negativa a muchas familias, no obstante lo cual se está buscando un mecanismo que permita compensar esa reducción sufrida por el importe inicialmente destinado a las subvenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**